

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 54** **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 19 DE MAYO DE 2014.**

Siendo las 17,10 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistente el Concejel Sr. Felipe Vergara Lucero.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Finanzas** (S) María Inés Villarroel Pacheco; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero, **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; **Transito** (S) Alfonso Sandoval Cisternas y **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea.

**TABLA:** 1) Acta anteriores; 2) Correspondencia; 3) Audiencia Junta de Vecinos El Mirador de Santa Luisa; 4) Informe de Comisiones; 5) Cuenta del Alcalde y 6) Varios.

#### **I.- ACTAS ANTERIORES**

**1.1.- Sesión Ordinaria N° 49 de fecha 07.04.2014;** Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

**Acuerdo N° 144;** El Concejo Municipal aprueba unánimemente cancelar indemnización de cinco meses adicionales, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.649 de Incentivo al retiro voluntario de la funcionaria municipal Sra. Luisa Lilian Elizabeth Moncada Sáez.

**Acuerdo N° 145;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Área Municipal. Además de crear los ítems 31.02.004.010 al ítem 31.02.004.014:

**Acuerdo N° 146;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad la participación de los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero; Rolando Silva Fuentes y la Concejel Sra. Ana Cartes Orellana. Para asistir al Seminario acerca de la Ley N° 20.741 en la ciudad de Viña del Mar, los días 9 y 10, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

**Acuerdo N° 147;** El Concejo Municipal aprueba unánimemente el Convenio Ad referendum del 23° Llamado Programa Pavimentos Participativos del Servicio de la Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, de fecha 03 de marzo de 2014 para la pavimentación

de los tramos del **Pasaje Byers** entre Arturo Prat y final del pasaje y **Pasaje Chabunco** entre Ernesto Riquelme y final del pasaje y de los tramos de la Calle **Maipú** entre Luis de la Cruz y Gómez Carreño y la **Calle Independencia** entre Eusebio Lillo y Yungay.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 49 celebrada el 07.04.2014.

**1.2.- Sesión Ordinaria N°50 de fecha 14.04.2014;** Contiene el siguiente Acuerdo de Concejo Municipal:

**Acuerdo N° 149;** El Concejo Municipal aprueba unánimemente contraparte municipal para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) año 2014 o temporada 2014-2015, el monto de M\$11.000., en efectivo equivalente a 471,8 UF. Además de otros recursos como activos y servicios municipales para el buen funcionamiento del Programa.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 49 celebrada el 14.04.2014

## **II.- CORRESPONDENCIA**

**2.1.- Junta de Vecinos el Mirador:** Solicitan audiencia Pública con el Concejo Municipal; Proyecto Agua Potable.

**2.2.- Oficio ORD N°43 de fecha 12.05.2014 de finanzas:** Remite informe de gastos Municipales acumulados en el área Municipal; área de Educación y área de Salud.

**2.3.-Gestión Local:** Seminarios de Perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales.

**2.4.- Chile Gestión:** Seminarios y Giras Técnicas.

**2.5.-Junta de Vecinos San Ramón:** Solicitan denominación a dos calles de la localidad.

**2.6.-Junta de Vecinos Vista al Mar:** Solicitud de comodato de sede comunitaria

**2.7.-Junta de vecinos Félix Sanfuentes:** Solicitud de comodato de sede comunitaria.

**2.8.-Instituto Chileno Belga Cedora:** Comunica reprograma de actividades: La reforma Municipal 2014

### **De la Correspondencia.**

#### **Petición de la Junta de Vecinos Santa Luisa.**

**Sr. Gatica;** Propongo no esperar la Audiencia del próximo fin de mes porque hubo un mal entendido con la Presidenta, sino que el primer Concejo del mes de junio, que sea visto como un punto de la tabla, en donde se supone que Secpla, que Jurídico nos entregue un informe, entendiendo además lo que dice el Alcalde que hay una yuxtaposición de dos proyectos: uno que es APR y el otro que es la solución definitiva a través de la matriz de la red de Esval. Sería a bueno que Secpla nos diga en este caso que es lo mejor.

#### **Cartas de las Juntas de Vecinos del sector Puntilla Sanfuentes.**

**Sr. Gatica;** Una Junta de Vecinos Félix Sanfuentes, la más antigua, entendiendo la configuración del territorio, la mayoría de los socios son de la Población Abate Molina y la sede está en esa población. Resulta que ni Félix Sanfuentes ni Vista Al Mar tienen el comodato de la sede.

Entiendo y Secpla está muy al tanto, la Junta de Vecinos Vista Al Mar han perseguido diría hace tres años, quizás cuatro años, la posibilidad de conseguir un proyecto vía Presidente de la República, siempre se topan con problemas de tipo administrativo por entre otras cosas, porque no tienen la potestad, no tienen el comodato.

Entiendo que es terreno Serviu y el comodato está en las manos de la Municipalidad. Pienso que igual el Municipio a lo mejor podría postular el proyecto, esa sería la fórmula porque están postulando al proyecto del cierre perimetral, que efectivamente está completamente deteriorado, pero si nosotros no resolvemos este tema.

Visualizo dos alternativas: Uno, o se le entrega el comodato, habría que ser salomónico, una Junta de Vecinos va a quedar descontenta. Hay que buscar la forma salomónica. O es la Municipalidad que mantiene el comodato, pero sí que puedan los vecinos postular a este proyecto al Fondo Presidente de la República. Entiendo que el plazo para postular es el 30 de mayo. De esto está al tanto, la profesional de Secpla, Sra. Brenda Leiva. Hay que buscar la forma de resolver el problema para que puedan postular, ojala esta vez, puedan ganarse el proyecto.

**Sr. Aguayo;** Sobre lo mismo, ¿Que Junta de Vecinos va a postular?

**Sr. Gatica;** Los que han trabajado siempre, Margarita... de la Junta de Vista al Mar.

**Sr. Aguayo;** ¿Qué pasa con la Junta de Vecinos Félix Sanfuentes?

**Sr. Gatica;** Es un cierre perimetral, tiene que postular la Municipalidad porque el comodato no lo tiene ninguna de las dos Juntas de Vecinos. Eso es lo que estoy explicando, que el único que pueden postular es el municipio.

**Sr. Aguayo;** ¿Y eso es lo que va a hacer el Municipio? o ¿Va a entregar comodato?

**Sra. Cartes;** Están pidiendo el comodato.

**Sr. Alcalde;** Soy partidario de ir entregando las sedes a las Juntas de Vecinos porque son los que las ocupan, hay que ir entregándolas. Hay como tres o cuatro sedes, inclusive la sede de la Junta de Vecinos Unión y Progreso de Loncura, hay una entrega, pero hay que rectificar la entrega finalmente a la directiva actual y a todas las directivas pasan, da lo mismo. En este caso, creo que todavía no se puede optar a quien se va a entregar. Lo que si podríamos, entre nosotros, seguir con la mantención de la sede porque no se le hace mantención y determinar algunos días que lo ocupen por ahora ambas Juntas de Vecinos, que se pongan de acuerdo y tengan la ocupación por ambas. Sé que la más antigua la Junta de Vecinos Félix Sanfuentes, pero no se cual es más grande.

**Secpla;** Esa sede es un punto dispuesto para el tema de centro de operaciones ante una emergencia comunal.

**Sr. Alcalde;** De hecho esa sede con el tiempo, si fuésemos súper metódicos para trabajar no deberíamos entregarla, sino que deberíamos ir implementándola, a un costado colocar algo cerrado

con un generador, un punto de encuentro con camilla y con todo, una cosa de acopio, frazadas, porque este es el punto de encuentro.

**Sr. Gatica:** Eso como anexo porque la sede tiene que seguir siendo sede.

**Sr. Alcalde:** No, estoy diciendo al costado. La sede sigue siendo sede.

**Sr. Gatica:** Entonces, nos vamos a irnos por el camino del Municipio.

**Sr. Alcalde:** Si por ahora del municipio, no podemos favorecer a una y a otra, pero si postular el proyecto.

### **Junta de Vecinos San Ramón**

**Sr. Alarcón:** Nosotros tenemos que tener un poquito de conciencia, en realidad porque están solicitando colocar nombre a dos calles. Eso se les hace un poquito engorroso porque como bien lo expresan en la carta acá, Chilquinta, Correos de Chile, la Isapre, AFP; se dificultan en la entrega de la información. Solo están solicitando ponerle nombres, que son los callejones sin salida e incluso lo colocan hasta los nombres de las calles de oriente a poniente, Cruz del Sur y la calle de norte a sur Las Golondrinas.

**Sr. Alcalde:** Cuando llego esta carta pregunte al Director de la DOM, parece que esas dos calles ni siquiera son de administración municipal.

**Sr. Gatica:** Pueden colocar los nombres que quieran.

**S. Municipal:** A lo mejor no podríamos formalizar esos nombres.

**Sr. Alcalde:** Claro quedarían como de hecho adquirido porque no son de administración nuestra, vamos a pedir un informe para el próximo Concejo a la DOM., que se nos entregue un pequeño plano con las calles que se refieren, asimismo, que se nos informe de quien es la administración.

**Sr. Aguayo:** Como se espera que ahí, años atrás se colocó luz, entiendo que ese camino sobre todo el que está al costado de la Capilla, es un camino público. De hecho años atrás se le puso hasta iluminación.

A lo mejor, no está en el Plano Regulador, pero siempre se ha considerado un camino público.

**Sr. Gatica:** Primero decir que es zona rural, por lo tanto, no debiera estar en el Plano Regulador, pero lo que pasa es que muchas veces hay caminos vecinales, recuerden que incluso el camino de Mantagua hasta hace muy poco era un camino vecinal e igual tenía luz.

**Sr. Alcalde:** Vamos a pedir que emitan un informe, vamos a contestar por escrito si corresponde que nos pronunciemos nosotros; lo pronunciamos y si no corresponde que ellos le coloquen su nombre y lo respetaremos para que quede establecido. En el fondo está preocupada la identificación.

**Sr. Gatica:** A propósito sería bueno que Jurídico nos ayudara con un informe al respecto, es un tema simple. A lo mejor, es banal para algunos, pero no tan banal para otros, respecto a los

nombres. Yo sin darles ningún sentido ni positivo ni negativo, estuve en un acto en la antigua Escuela 200, que se llamaba antes, cuando yo estudiaba se llamaba Escuela 45, después en dictadura se le puso 200, después se cambió por Azucena Diabuno, después se llamó Lidia Iratchet, y me encuentro en un acto en donde dicen que lo fundamental es recuperar la historia de la escuela, que aquí hubo personas importantes como el Alcalde actual y el anterior también. Resulta que ahora se llama como Condominio Costa Mauco.

Lo que sería bueno, es saber si cuando se cambian los nombres, porque entiendo que pasan por dos instancias que es primero la comunidad a través del Consejo de la Sociedad Civil y enseguida tiene que ser ratificado por el Concejo Municipal.

**Sr. Alcalde:** Yo hice la misma pregunta.

**Sr. Gatica:** Que no vengan por ejemplo instancias como el Ministerio de Educación diciendo que en la comunidad escolar, aquí el Ministerio de Educación puede tener algunas facultades, pero los recintos municipales hasta hoy día, mientras no se cambie la ley siguen siendo municipales.

**Sr. Alcalde:** Vamos a pedir un pronunciamiento a futuro, porque yo también me quede medio sorprendido con la respuesta debo reconocer que en este tema, la respuesta fue por jurídico de parte del DAEM que está enmarcado todo dentro de una política de cambio de nombres, lo cual no estoy desacuerdo que el DAEM tome esa posición, pero tenemos que trabajar todos en el tema.

Más que conducto regular, soy de los que entre más gente participe de este tema es mejor para la comunidad, sobre todo los nombres y todo este tipo de cosas. Le vamos a pedir al Asesor Jurídico que se pronuncie con respecto a eso porque a mí se pronunciaron con lo mismo que pregunto el Concejal Gatica y Aguayo, hace un buen rato atrás. La respuesta fue que era un tema de educación y lo hacían con la comunidad, había un tipo de reglamentación. Así entendí, que había unos concursos entre los apoderados, los alumnos, los profesores, todos los involucrados y se presentaba al Ministerio y el Ministerio aprobaba o desaprobaba, pero entendiendo que también son recintos municipales, vamos a pedir un informe al Asesor Jurídico.

**Sr. Gatica:** Digo esto porque históricamente, recuerdo la historia, cuando se iniciaron los nombres de todas las escuelas porque antes solo tenían números, era muy impersonal, entonces se pidió a través de una reforma que los colegios tenían que tener un nombre incluso los escudos como antes las escuelas y ese nombre efectivamente pasaba primero por el Consejo Económico y Social y después lo ratificaba el Concejo Municipal. A tal punto, que hubo un gran conflicto con el nombre de la Escuela Francia, que hubo un grupo de vecinos que quería que se llamase legítimamente Escuela Porvenir y la comunidad vino acá y al final fue el Concejo quien determino que se llamara República de Francia.

**Sr. Alcalde:** Con respecto a esto también vamos a llamar al Director de la DOM, que nos haga llegar un pronunciamiento como Director de Obras, que es lo que ocurre con estas dos peticiones con respecto a las calles.

### **III.-AUDIENCIA JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR.**

**Sr. Alcalde:** Considerando que no se presentaron las dirigentes de la Junta de Vecinos El Mirador porque habría un mal entendido, el Director de la Secpla nos va a informar.

**Secpla:** Aquí hay dos situaciones, que en algún minuto, se las había comentado previamente en otras sesiones. Lo primero, en el sector El Mirador de Santa Luisa un proyecto presentado por el municipio hace por lo menos tres años, que se denomina Construcción de Sistema Agua Potable Santa Luisa El Mirador, cuyo código es 30104016-0. Este proyecto nace primero por los vecinos o algún grupo de vecinos del sector del Mirador de Santa Luisa, que necesitan contar con agua potable, si viene cierto hoy en día, opera el sistema de agua potable, con un APR que es el Renacer. Los sistemas de APR dependen de la Dirección de Obras Hidráulicas o el MOP.

Otros vecinos del sector Campus del Mar que hoy día no cuentan con agua potable, entonces en ese minuto los vecinos Campus del Mar, entendiendo que cada proyecto requiere contar con un diseño, se ofrecen voluntariamente a financiar un diseño en forma personal, contratan un Ingeniero Consultor para que haga el diseño de la gente Campos del Mar.

**Sr. Gatica:** ¿Esos son cómo condominios?, ¿Son gente pudiente o no? ¿Es dónde está Fredes?

**Secpla:** No me he atrevido a evaluar la condición, pero es una condición totalmente diferente a la gente que está en el sector de abajo.

**Sr. Alcalde:** Es donde están las Cabañas Sanfins

**Secpla:** Ese proyecto nace desde ahí, el municipio lo postula en su oportunidad y es un proyecto que lógicamente tiene que pasar por el Ministerio del Desarrollo Social y este Ministerio le hace una cantidad de observaciones de aprobación de la Dirección de Obras Hidráulicas, del Ministerio de Obras Públicas, de Esva, de un montón de organismos.

Y por otro lado, el MOP, entendiendo que tiene su agua potable rural, que abátese no solo a la localidad de Santa Luisa sino que también a Santa Adela, está realizando un estudio del mejoramiento del sistema de agua potable rural de Santa Adela y ese estudio está encargado a una Consultoría, HRA Ingenierías Civiles, están justamente analizando cuales son las demandas de todos estos vecinos, porque después el MOP postula estos diseños y estos diseños a ejecución.

El tema está en que ambos proyectos, en algunos se confunden en algunas cosas porque el APR está establecido ahí y los otros vecinos también vienen del mismo sector. No es un tema que derechamente vamos a debatir con el Alcalde y con el Concejo, pero hay que tener claridad que estos proyectos los va a revisar finalmente el Ministerio de Desarrollo Social para evaluar cuál es la condición técnica y la evaluación de viabilidad social.

Se tuvo una primera reunión el 06 de mayo de este año con los equipos técnicos de la DOH y revisando estos dos proyectos y al parecer el Ministerio de Desarrollo Social estaría apoyando más la iniciativa del proyecto por la DOH, entendiendo que el estado ya tiene una forma de entregar agua potable ahí, que ve el APR Renacer que esa es la administración.

Lo que si estarían evaluando es que si la fuentes actuales de agua potable que son las punteras que están en Santa Adela son suficientes para la cantidad de personas que está proyectada en ese sector. Entendamos también que el Premval le da otra condición al sector, por lo tanto podría efectivamente ampliarse mucho más el lugar. En eso está hoy día.

Lo otro que este tema tenemos que plantearse a la gente de Esva, conocer cuál es su visión

respecto a esto y nosotros tener una reunión con el Alcalde el día 28 de Mayo con la gente de Esvál. Entiendo que los vecinos del sector El Mirador de Santa Luisa no están muy conformes con el funcionamiento de la APR, pero ahí quizás pasan por mas gestiones, quizás por eso están tomando el otro proyecto más en el otro. Tiene que ver con la institucionalidad de la APR, tiene que ver con la institucionalidad de la misma Junta de Vecinos y también por lo que opinan los mismos vecinos ya que hay más vecinos involucrados. Como les digo, hay vecinos del sector bajo de este APR, de otra gente que ha comprado más arriba, de diferentes situaciones y el estado en algún minuto va a tener ver efectivamente si les puede financiar a todos o no, pero hasta donde se está avanzando ahora, creo que la posibilidad más cierta es a través de la DOH, la que primero pasa por diseño y después por ejecución, tampoco es inmediata.

**Sr. Alcalde:** Igual estaría los dos temas que les tengo que plantear a Esvál, es el tema de Loncura y el otro tema es este, porque si me preguntan a mí, lo que planteaba recién, para nosotros es bastante más moderno y ya es un tema menos para la Municipalidad, si pasa de APR a Esvál. Las APR siempre van a estar con el tema de los proyectos, con el tema de los generadores, siempre van a estar con el tema de las mantenciones.

**Secpla:** Hoy día, la situación respecto a la cantidad de vecinos de El Mirador, hay 45 viviendas, que ya cuentan con un sistema de Esvál en el sector; otras 100 viviendas que solamente siguen por el agua potable rural APR, 50 viviendas que no cuentan ni con agua potable y están en la parte alta y baja del sector de El Mirador y 33 viviendas que son de este sector Campus del Mar.

El total de las viviendas son por lo menos 230 familias.

**Sr. Aguayo:** Tuve la oportunidad de conversar con los dirigentes de la Junta de Vecinos, especialmente con la presidenta la Sra. María Torres, lo que aspiran a que efectivamente el poder resolver el tema de fondo que tiene que ver con que el APR no da abasto, es más, aún hoy día, quienes manejan la APR por aspirar a más, le han dado mayor cobertura y por ende el agua cada día es menos, entonces ahí hay un problema real.

**Sr. Alcalde:** Se están mandando camiones aljibe

**Sr. Aguayo:** Exactamente, a lo que aspiran efectivamente es conectarse a la red de Esvál, toda vez, que ya en este minuto hay cerca de 45 vecinos que si están tal como lo expresaba el Secpla. Me señalaron que en el gobierno anterior con la Secpla, habían estado trabajando el proyecto con Esvál, estaba muy adelantada las conversaciones, después hubo cambio de Alcalde, el proceso se estancó, porque no se prosiguió con eso. Ahí, el motivo de la Audiencia Pública, que obedece fundamentalmente a eso.

Ver como el municipio retoma las conversaciones con Esvál, si en el gobierno anterior participaron también en varias reuniones con Esvál y Esvál estaba disponible y dispuesto a abrir la cobertura, en la perspectiva de incorporar a toda la gente de Santa Luisa. Eso es lo que desean, es más, me explicaban que el propio presidente de la APR está inscrito en el listado de Esvál, Siento que ahí, no es solamente un tema que tenga que ver de enojo entre ellos, sino que básicamente hay un problema real, que es la falta de agua que tiene la APR y en función de eso, a lo que aspiran afectivamente a retomar esas conversaciones con Esvál a través del Alcalde y que en corto tiempo puedan ser incorporado a la red. Creo que esa es la solución al problema de ellos.

**Sr. Gatica:** Termine solo diciendo que si el agua es captada en Santa Adela, si hay escasez de agua

y si nosotros resolvemos por Esval Santa Luisa, habría más agua para Santa Adela.

**Sr. Alcalde:** No tienen para que tener la copa allá y tirar el agua aquí para allá, quedarían con mucha más agua el sector. Bien gracias al Director de la Secpla por su información. En el próximo Concejo vamos a tener avanzamos bastante en este punto que estaba pidiendo para el día 1º, vamos a tener la información de la reunión del 28 de mayo.

#### **IV.-INFORME DE COMISIONES.**

##### **4.1.- Comisión de Finanzas**

Expone la Presidente, Concejala Sra. Ana Cartes Orellana.

**Sra. Cartes:** En la Comisión de Finanzas de fecha de hoy, se analizaron los antecedentes por una solicitud de Patentes de Alcohol de Giro de Restaurante ubicada en Estrella de Chile N°581, que corresponde a doña Galia del Carmen Jochaba Galaz. Se analizaron todos los documentos, cuenta con toda la documentación respecto del contribuyente y respecto del local comercial. Se contó con la asistencia de los Concejales Sres. Alarcón, Aguayo y Silva quién este último de inhabilito para el pre acuerdo, en otorgar la patente de alcohol.

Este local se le conoce con el nombre de fantasía de La Picada de Don Nano, ubicado en Estrella de Chile con Enrique Meiggs

**Sr. Alcalde:** Este local lleva años. Esta dentro de una de las cosas que hay que recuperar, la fachada, para después seguir avanzando. Entonces, corresponde someter a aprobar la solicitud de la Patente de Alcoholes en el Giro de Restaurante.

Se procede a la votación cuyos Concejales, con la inhabilitación del Concejal Sr. Silva, todos los demás Concejales manifiestan en aprobar y el Alcalde emite su voto favorable teniendo a la vista todos los antecedentes. En consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** Con la inhabilitación del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89º, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal concede Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante a doña Galia del Carmen Jochaba Galaz. Cedula de Identidad N°4.223.608-K, ubicado en Estrella de Chile N°581, de la Unidad Vecinal N° 4 Don Orión.

**Sr. Gatica:** Una observación de forma. ¿Por qué firma Patricio Pérez como encargado? ¿Por qué no es Jefe de Patentes Comerciales?, ¿o en su defecto por que no firma el jefe?

**Sr. Alcalde:** Es el Encargado de Patentes Comerciales. Tiene responsabilidad Administrativa igual que un Jefe. Es una persona a contrata con la misma responsabilidad de un Jefe.

**Sr, Gatica:** Debería firmar un Jefe, a no ser que don Patricio sea jefe.

**Sr. Alcalde:** Él es responsable, tiene responsabilidad administrativa debido a su calidad de nombramiento. .

**Sr. Gatica;** Debiera firmar como Jefe y para ello, debe ser habilitado como Jefe porque en la estructura de la Municipalidad no existen los encargados, en el organigrama del Municipio aprobado por la Ley. Además, que entiendo que tiene un título profesional, de abogado.

#### **4.2.- Comisión Ordenamiento Territorial**

**Sr. Aguayo;** Por encargo del Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, el Concejal Sr. Vergara me ha pedido que informe, acerca de la reunión sostenida en la mañana de hoy, donde se vio el comodato de la Junta de Vecinos Lomas de Mirasol I. Están pidiendo una superficie de terreno de 381 metros cuadrados ubicados en el sector camino a Ritoque con calle Uno con la finalidad de postular a la Construcción de una sede a través del Fondo Social Presidente de la República. Esa fue la premura de tratarla en el día de hoy, porque están a 10 días de hacer la presentación del proyecto.

Esa fue la razón por qué se gestionó esta reunión tan apurada para que tengan efectivamente la posibilidad de postular a esto y poder tener el espacio para contar con su sede propia que harta falta que les hace. En ese sentido decirles que la Comisión pre-aprobó la entrega de comodato a esta Junta de Vecinos, lo cual deberá ser ratificado en el Concejo Municipal.

**Sr. Alcalde;** Tengo en mi poder el Certificado N°27 emitido por el Director de la DOM, Municipalidad de Quintero, el cual también fue presentado en la Comisión, donde efectivamente el terreno completo incluida la plaza, un área de equipamiento y área verde, que corresponde a un bien nacional de uso público de administración municipal. Esa es hoy en día la condición, ¿Uds. vieron esto o no?

**Sr. Aguayo;** En base a eso votamos.

**Sr. Alcalde;** Lo que corresponde, lo que vamos a votar cierto para ratificar la votación, es solamente el sitio que esta acá, no el sitio donde está la plaza. Ya trabajado en Comisión con la información, además del certificado de la DOM., que es equipamiento sometemos a votación entregar comodato por un período de 25 años a la Junta de Vecinos Lomas de Mirasol para que puedan postular a una sede en el sector que es necesario, ha crecido bastante, es un área que está destinada a eso.

**Sr. Gatica;** Siempre hay que pensar en vestir y desvestir santos, entonces yo estando de acuerdo con lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo, creo que sería importante que nos preocupemos de la Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque.

**Sr. Aguayo;** Lo que pasa que ahí en efecto, la Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque, de mayor antigüedad. Hay un problema real que Ud. Alcalde y los Alcaldes anteriores, han tenido que hablar con el dueño del terreno, para que los deje un año más o un par de meses más, etc., pero es un tema que a la larga hay que resolverlo. En ese sentido, la falta de sede para trabajar, para ese sector. Entonces, la condicionante hay que especificar, el comodato que si bien es cierto la Administración le corresponde a Lomas de Mirasol I, pero con la idea de que el Cristo de Ritoque también pueda funcionar en esa sede, hay que buscar un mecanismo.

**Sr. Alcalde;** Hay que buscar un mecanismo, creo que entregar el comodato por lo que señale anteriormente, que el Cristo de Ritoque debiera mientras, para que no sea tan grave, mientras el Cristo obtenga su propia sede, que yo veo en el futuro no muy lejano, al lado de la cancha, hay un

terreno que nosotros deberíamos en esta administración dejar resueltos ambos temas, en justicia, porque la Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque lleva funcionando de esa forma, mucho tiempo.

**Sr. Silva;** Ahí, funciona el Club de Adulto Mayor Flor del Campo, que también estaba pidiendo un comodato porque quieren tener su sede, tener sus cosas. Tuve una reunión con ellos, me pidieron acaso podía empezar a hacer las gestiones porque querían un terreno en comodato para postular a una sede.

**Sr. Alcalde;** Vamos a pedir Concejal el mismo certificado del terreno que está al lado de la cancha porque además es un terreno que hoy en día, se convierte en basural y en la medida que nosotros entreguemos esa esquina que está quedando en administración de los vecinos, que son unos buenos vecinos, además que siempre ha convivido el terreno que uno se lo consigue. Los vecinos del Club Adulto Mayor Flor del Campo es una cantidad importante que de vecinos de ese sector, que en su mayoría vienen siendo los mismos vecinos socios de la Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque.

**Sr. Silva;** Son 49 socios los del Club Adulto Mayor Flor del Campo.

**Sr. Aguayo,** Además que con el nuevo instrumento de planificación, lo más probable que ese terreno se venda luego y ahí van a quedar sin un espacio para reunirse. Hay que resolver eso.

**Sr. Alcalde;** En la semana acuérdesse Concejal para que podamos pedirle al Director de la DOM, el mismo certificado para que podamos trabajar para el próximo concejo un par de comisiones sobre el terreno que está al lado de la cancha.

**Sr. Silva;** Es un terreno súper grande el que está al lado de la cancha.

**Sr. Alcalde;** Después de entrega la administración a la misma sede, se va armando todo un complejo de cuidado, me refiero al cuidado de la cancha, con el tema de la luz y todo eso.

Que la abogada, Srta. Etienne Archambaud tome nota de colocar esta cláusula transitoria en la medida que nosotros solucionemos el problema de la Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque y Flor del Campo que puedan facilitar esta sede para que puedan funcionar los tres grupos. Se somete a votación este terreno de área de equipamiento:

Todos los Concejales y el Alcalde concurren con el voto favorable de aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se señala:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal concede unánimemente comodato de terreno de equipamiento con un superficie de 381,34 metros cuadrados ubicado en el camino a Ritoque con Calle Uno de la Población Lomas de Mirasol a la Junta de Vecinos Lomas de Mirasol por un periodo de 25 años.

Además, de incorporar una cláusula transitoria que señale que debe acoger a la Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque y Club de Adulto Mayor Flor del Campo, mientras se resuelve el comodato de ambas organizaciones comunitarias.

#### **4.3.- Comisión de Educación y Cultura.**

Expone el Presidente, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca.

**Sr. Aguayo:** En el día de hoy, tuvimos una sesión bastante extensa ya que se tocaron tres puntos a mi juicio sumamente importantes. El primero de ellos, tuvo que ver con una audiencia que solicitó la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, donde nos mostraron el Plan de Cultura Municipal, lamentablemente contamos por la importancia que tiene y por la relevancia que tiene este Plan de acción y que necesariamente tiene que ir de la mano con el Plan de Desarrollo Comunal, Pladeco, es que solicitamos quienes estábamos presentes, la necesidad de postergar esa reunión donde estuvieron todos los Concejales.

En ese, sentido les pido que al término del Concejo podamos reunirnos y acordar una fecha donde podamos asistir todos, porque como le digo el tema es tremendamente importante y relevante para lo que es el futuro cultural y de turismo de la comuna. En ese contexto, la idea es que nos podamos poner de acuerdo y ojala, la próxima semana poder llevar a cabo esta presentación que hizo la Corporación de Cultura y Turismo.

Una segunda audiencia solicitada, fue por la directiva de la Asociación de los Asistentes de la Educación, donde plantearon dos temas; uno relacionado a la deuda sobre el bono de la Ley N°19.464 por los Asistentes de la Educación, se les aclaró en qué situación estaba, quedando conforme con ello.

El otro tema, tiene que ver con una solicitud de subvención que hicieron el año pasado y que lamentablemente, parece que no quedó en el Presupuesto Municipal de este año, pero si me recuerdo que en efecto se discutió e incluso, en esa oportunidad planteé que así como se le estaba entregando subvención a los trabajadores municipales, porque no se les entregaba una subvención también a los Asistentes de la Educación que también eran parte del municipio que también están solicitando eso. No quedó en el Presupuesto, la situación es clara, pero lo concreto es que señalaron que Ud. le habría dicho que con algo les iba a ayudar.

**Sr. Alcalde:** Que algo se podía hacer. En realidad eso lo conversamos el mismo minuto, me recuerdo de esa reunión que tuvimos con ellos. Se nos pasó a todos, recuerdo que la cifra que pidieron era bastante alta. Nosotros les dijimos que la verdad, era que si le entregamos a la Asociación también debemos entregarles, como dice el Concejal es cierto, estuve en esa reunión, también de partida les dije, que la cifra que estaban pidiendo por primera vez, era muy alta, que teníamos que ir despacito. La cifra no la tenemos finiquitada, pero lo que pidieron era muchísimo, algo como de M\$12.000.-

**Sr. Aguayo,** Tres Unidades de Fomento por socio.

**Sr. Alcalde:** Al final es como M\$12.000., era mucha plata en ese minuto, pero de aquí a fin de año no me niego a que podamos trabajar dependiendo los ingresos que tenga la Directora de Finanzas con un valor bastante más racionalizado también, porque ni siquiera a la asociación entregamos esa cantidad.

**Sr. Gatica:** Solamente una opinión y prever. Lo que está planteando el Concejal Sr. Aguayo es legítimo, sin embargo, nosotros tendríamos que hacer la siguiente reflexión. Sabemos por experiencia que sean organizaciones sindicales, asociaciones que tienen como objetivo fundamental defender los intereses de los trabajadores, siempre existe la tendencia de atomizar, o sea una de las batallas, que el Concejal Sr. Aguayo, lo sabe por experiencia, la atomización del movimiento sindical y del movimiento re indicativo de los trabajadores. Quiero saber cuál va a ser nuestra

postura porque tengo entendido que se creó una nueva asociación en la Municipalidad de Quintero, entonces el Concejo también los va a subvencionar. ¿Vamos a incentivar la atomización? Esa es la pregunta.

Cual a ser la actitud nuestra. Tenemos que fortalecer y si le damos a tres, luego aparece otra, también les damos. Estamos incentivando a que las organizaciones se van achicando, una cabecita cada vez más chiquitita, con ningún poder de negociación. Entiendo que la asociación, entre otras cosas, es para negociar cosas.

**Sr. Alcalde;** Además que es mucho más fácil negociar con una ente que con cuatro como administración. Ahora es respetable que los funcionarios tiendan a organizarse, tampoco nosotros podemos obligar a que lo hagan o no.

**Sr. Gatica;** Tenía conocimiento de esto, sé quiénes fueron elegidos, ya se votó.

**Sr. Alcalde;** Entiendo que ya fue la votación el fin de semana. La información que manejo es súper escueta como la de Uds. No me quiero equivocar, si me equivoco no quiero que sea mal interpretado por la otra asociación. ¿No hay nadie de la asociación para decirlo delante de ellos? ¿De la asociación antigua no hay?

**S. Municipal;** Socios si habemos.

**Sr. Alcalde;** Que bueno porque aquí las cosas a veces se cambian. Entiendo que la nueva Asociación, la iniciativa parte de los trabajadores de planta, que no se sentían representados con esta Asociación y desde ahí, la postulación parte de una cantidad de funcionarios de planta, pero también algunos a contrata que también dejaron participar finalmente. ¿Es así? Eso es lo que yo manejo de información Concejal.

**Sr. Aguayo;** Malo esta.

**Sra. Cartes;** Es un tema que no nos compete a nosotros.

**Sr. Gatica;** Claro lo que pasa es que al Concejo nos van a llegar las solicitudes de subvención.

**Sr. Alcalde;** A mi igual me preocupa eso, me preocupa también que no puedo estar en contra que se esté formando otra Asociación de los Asistentes de la Educación, también me llevo de pasillo, no tengo una corroboración. Me preocupa porque esto lo que hace es ir bajando las subvenciones porque la misma plata que está, el Secpla me recordó que dejamos una cantidad de plata en el Presupuesto Municipal como bienestar en su conjunto, o sea, nosotros podamos sacar aportes, mientras no se forme el Bienestar que se unirían todos los trabajadores.

La idea de un principio es que planteamos en alguna oportunidad en el anterior Concejo el tema del Bienestar, pero era carísimo en ese minuto, hay que ser súper responsables, no por cada asociación que se forme pidan subvención, y vamos a darle una cantidad de dinero importante. Hay que manejarlo con un presupuesto al año.

Estoy de acuerdo que sean representados en un lado que se junten en el otro. La verdad que no me voy a meter en ese tema, si los empleados municipales quieren una Asociación que lo hagan, corresponde, todos tienen la libertad absoluta, sobre todo en la forma que hemos administrado

nosotros, libertad absoluta de manifestarse dentro de los marcos del respeto, manifestarse en las formaciones, es un derecho que tienen los trabajadores, pero ese derecho no puede subir los costos altísimos de la Municipalidad. Eso tiene que quedar claro desde un principio, si se le da a uno se le da a todos, pero dentro de la misma plata sino vamos a tener M\$50.000., para estos fines-

**Sra. Cartes:** Si bien es cierto, la subvención debiera seguirse manteniendo una y debiera ser proporcional a la cantidad de personas, debiera dividirse, si se van 50 para allá y quedan 50 acá habrá que darle la mitad a cada uno, eso es por una parte. Por otra parte, considero que el tema de la Educación debiera dejarse considerado en el Presupuesto del Daem.

**Sr. Gatica:** Si es lo mismo, si es la Municipalidad la que subvenciona.

**Sra. Cartes:** Si claro pero también tienen otros fondos también.

**Sr. Aguayo:** En este caso, correspondería que la Municipalidad transfiera los recursos vía subvención.

**Sr. Gatica:** Propongo que primero se discuta bien en una Comisión, a lo mejor la de Finanzas. Segundo, que efectivamente exista un incentivo. Que se vea en Comisión con todas las alternativas, ver el mapeo, porque si hay una que ya se hizo y hay otra que está en construcción o sea el mapeo, es to es lo que hay, de ahí como repartir. Hay que plantear que hay un presupuesto anual como dice el Alcalde, si son 4 se reparte entre 4 y buscar la fórmula, que sea proporcional al número de socios.

**Sr. Alcalde:** Dejar un presupuesto anual, finalmente en algún minuto modernizando la Municipalidad vamos a tener que armar el Bienestar, aunque tiene otros beneficios no se ha hecho hasta ahora porque es bastante más caro, el sistema de bienestar, que es por Ley.

**S. Municipal:** Además que es voluntario, si quiere o no el trabajar pertenecer al sistema de Bienestar.

**Sr. Alcalde:** Retomando el punto que plantea el Concejal Sr. Aguayo, relativo a la subvención, efectivamente aquí me ayudo el Secpla, hay una plata que quedo este año para el Bienestar, de ahí está el ítem que podríamos ese bienestar pasar a subvención municipal para los que no están. Así, como subvencionamos a los trabajadores que están en esta Asociación que está formada, probablemente en el futuro la que se vaya a formar y también a los Asistentes de la Educación. Hay que ver el monto Concejal Sr. Aguayo.

**Sr. Aguayo:** El tercer punto tiene que ver con el cambio de nombre de los Jardines Infantiles, si bien este tema se trabajó con la comunidad de cada Jardín Infantil, fueron ellos, los propios apoderados, los alumnos que buscaron ciertos nombres. Fue bastante participativo, pero a juicio de los técnicos del Daem, que señalan que hay unos nombres que son muy agresivos para denominar a los Jardines Infantiles, por ejemplo Aukan significa en lengua Mapuche guerrero; hay otro Burbuja de Sueño que es más acorde al tema de niños de Jardín, pero hay algunos que son bastante agresivos y a juicio de los técnicos, lo más probable es que la Junji los rechace.

**Sr. Gatica:** Al Jardín Infantil Presidenta Mitchell Bachelet le van a cambiar el nombre.

**Sr. Aguayo:** A todos los Jardines Infantiles, eso es lo que estoy informando. Con nombres que guardan relación, no con nombres o figuras, sino que con niños. La comunidad trabajó en esto

también, que podamos estar de acuerdo o no, pero la comunidad lo trabajó.

Esto tiene un proceso que no han cumplido a pesar del informe jurídico que Ud. está solicitando que necesariamente tiene que ser informado al Consejo Comunal de la Sociedad Civil y tiene que ser ratificado en el Concejo Municipal. Situación que entendieron que ese es el procedimiento y que de alguna u otra manera hay que regularizar lo que sucede con Costa Mauco, hay que regularizar esa situación, tiene que ser presentado al Consejo Comunal de la Sociedad Civil y posteriormente tiene que ser ratificado en el Concejo Municipal. Eso se va a hacer.

Esto último también se pre acordó en la Comisión, a propósito del cambio de nombre de los Jardines Infantiles, por tanto, van a volver a discutir este tema con la comunidad educativa de los Jardines; con los padres, con los apoderados para hacer entender que antes que pase al Consejo Comunal de la Sociedad Civil, al Concejo Municipal y posteriormente a Junji, por lo menos, les den una nueva vuelta y puedan cambiar los nombres de los Jardines Infantiles.

**Sra. Cartes;** Esto se basaba en que los nombres de los Jardines Infantiles tienen que ir acordes al proyecto educativo de cada Jardín.

**Sr. Aguayo;** Por lo tanto, vamos a esperar que ese proceso vuelva y en un minuto determinado se va a tocar en el Concejo Municipal.

**Sr. Gatica;** O sea, se siguen llamando como se llaman hasta ahora.

**Sr. Aguayo;** Excepto el Costa Mauco que hay que regularizarlo, entonces la Sra. Secretaria Municipal debería incorporarlo en Tabla para la próxima Sesión del Consejo Comunal de la Sociedad Civil e invitar a la gente del Daem para que vaya a exponer.

## **V.- CUENTA DEL ALCALDE**

### **Asociación Chilena de Municipalidades**

Como cuenta para los Concejales que no pudieron ir quiero dar la cuenta de la invitación de la Asociación Nacional de Municipios que concurrimos el miércoles, jueves y viernes de la semana pasada, donde concurrieron los Concejales Sres. Héctor Aguayo, Juan, Gatica y la Concejala Sra. Anita Cartes, más el que habla. Los dos últimos días, por otras razones no pude viajar el primer día.

Se tocaron todos los puntos de la contingencia, pero principalmente cuatro grandes temas eran de mayor relevancia. Uno, uno de ellos, es que los Alcaldes teníamos que votar al inicio de esta reunión de Asociaciones Municipales del país una serie de cambios en los estatutos, lo cual este Alcalde participo y tuvimos un tiempo prudente para poder estudiar los estatutos. En el fondo eran algunos cambios de frases más que de forma, que no cambia la forma para facilitar la comunicación a los distintos municipios con la información que ellos llevan, básicamente de forma o de fondo no hubo mayores cambios.

Lo segundo, era asistir al cambio de mando de la presidencia de la Asociación Nacional de Municipalidades, donde entrego el Presidente Don Santiago Rebolledo y recibí el Alcalde de Maipú Vittori, donde además el Presidente saliente dio la Cuenta de la Gestión del año. Fue una cuenta bastante clara, todos pudimos revisarla, dentro se tocaron los puntos de las movilizaciones

que tuvieron las Municipalidades, sobre todo se tocó el tema de los movimientos que tuvieron los funcionarios Municipales con respecto a la homologación de cargos, donde se agradeció a todos prácticamente al 100% de los Concejales y Alcaldes del país que estuvieron respaldando esas movilizaciones.

El otro punto que dio cuenta el Alcalde saliente es que el financiamiento que dio el Gobierno con respecto a estas mismas homologaciones que se fueron haciendo inicialmente por el Estado tenía financiamiento de un año, es súper preocupante y así lo tomo también el Presidente entrante, tenían una reunión a posterior con la Presidenta Michelle Bachelet y su equipo de trabajo para buscar inmediatamente financiamiento del 2015, porque no estarían financiando estas modificaciones de bonificación y finalmente poder buscar el financiamiento permanente en el tiempo a través de una Ley. Mientras tanto lo van a financiar así para que no corra el riesgo en algún minuto ese alto costo, porque como se va a aumentar gradualmente hasta llegar al 30,6 hasta el 2016, no vaya a ser cosa que el 2016 esta homologación que hay entre los grados que tienen hoy en día, los empleados Municipales con los grados de los empleados públicos, este diferencial que finalmente aparezca una ley y quede financiado por el Estado. Me parece súper correcto y no se traspase ese costo a los Municipios.

Dentro de la agenda de trabajo que planteo el nuevo Presidente Vittori de la Municipalidad de Maipú, también se trabajó en las comisiones en la tarde del día jueves con diversas agendas. Pude participar un minuto en la de Educación, estuvimos con la Concejala, Sra. Cartes en esa Comisión, donde los temas que se tocaron son los temas que hoy día les toca a todos los Municipios cierto, que es el tema del financiamiento, que son los traspasos que las Municipalidades entregan a los colegios. Hay Municipalidades muy similares a las nuestra en cantidad que traspasan prácticamente lo mismo que nosotros, cerca de M\$90.000.- mensual.

Se habla también de la des municipalización con respecto de la Educación, que lo pueda tomar el estado gradualmente esto y con lo que pudimos apreciar, inicialmente el apoyo prácticamente de todos los Alcaldes que estábamos en esa reunión, el 88% de los Alcaldes de aproximadamente 50, que está de acuerdo con esto. De lo que pudimos escuchar solo dos Alcaldes estaban en desacuerdo, que era un tema más romántico que se hablaba un poco de que, si esto era entregado nuevamente al Estado el financiamiento, que por un lado hablábamos de la descentralización del municipio. Esto iría a centralizar la Educación desde Santiago, tiene sus pros y sus contras. Una agenda súper clara, de harto trabajo por lo cual es importante que la Municipalidad de Quintero, si ya hizo el esfuerzo en algún minuto, en pagar una cantidad de plata atrasada que no podíamos participar, es poder tener el cuidado sobre todo con estas materias que va ser importante que nosotros participemos. Si no puedo porque normalmente se está invitando a los Alcaldes con los Concejales, pero si en algún minuto, yo no puedo asistir, que algún Concejal votado por el Concejo Municipal pueda ir en mi representación para la votación. Va a ser importante que mantengamos al día la cuota por si van tocar los temas de Educación.

Se tocó los temas de todos los Consultorios Municipalizados que son los Cesfam, no como se llaman, los Cecof, con el tema del percápita. Participo de esta Comisión el Concejal Sr. Alarcón, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud de nuestro Concejo Municipal. Sé de este tema porque me toco hacer el resumen. Efectivamente, en algunos casos el financiamiento de los 3.000 y algo pesos, que hoy día, está vigente, es insuficiente para una salud de calidad. También dentro de la agenda está el poder entregar a la Presidenta un proyecto que se pueda aumentar este valor per cápita que tienen los municipios.

Eso, eso es a grandes rasgos, pero principalmente la Asociación Chilena de Municipalidades va a estar muy presente en todo lo que tenga que ver, no solamente con la reforma económica que viene, sino que tiene que ver con todos estos cambios que se pretende con el financiamiento desde esta reforma que se pretende mejorar, es el tema de Educación que es el financiamiento, el tema de aumento del valor percápita por habitante de las distintas comunas. Por eso que es fundamental que podamos mantener y hacer los esfuerzos de poder pagar la cuota que corresponde para que no se esfumen y no volvamos adeudar M\$12.000., como era lo que debíamos cuando asumimos y para que puedan los Concejales o este Alcalde participar de esta Asociación Nacional que están todos estos temas vigentes.

**Sr. Alarcón:** Respalda un poquito más respecto a su tema. La parte Educación es muy preocupante porque todos los establecimientos son municipales, o sea, que hacemos con estos colegios, les vamos a cobrar arriendo al estado.

**Sr. Alcalde:** Inicialmente fue una pregunta que hicimos en la sala. Hay un listado que me gustaría poder pasárselo, que señala los mitos, los voy a bajar de internet. Uno de los mitos es que el estado va a comprar a los colegios. Fue bien claro, el Presidente de la Comisión de Educación a nivel nacional, es un tema de discusión por eso es importante estar atento ir participando de esto. Dentro de los mitos, había 8 o 10 que hablaban que todos los Alcaldes piensan que les van a pagar por los colegios. El otro mito era que la Municipalidad se desprendía totalmente de la administración, no de los recursos. Otro de los mitos, que aparecen estos Alcaldes que no se soban las manitos en que en ninguna parte está contemplado ni en la expropiación ni en pago ni en arriendo de los colegios.

**Sr. Gatica:** También participe. Es importante lo que planteo el Alcalde, algunas pincelas solamente. El Presidente saliente dijo que el estado, le debe a los municipios más de M\$200.000.000., en temas de educación.

Segundo, cuando estuve en la Comisión del Medio Ambiente, Rodrigo Sánchez, Alcalde de La Ligua expuso sobre lo que son las energías renovables, y como eso, en vez de ser un pasivo el tema de la basura, se transforma en un activo. Lo explico con peras y manzanas, además explico que las soluciones muchas veces, se dice por ejemplo en el estudio que se hizo en la comuna de Quintero se gastaron más de M\$100.000., y que al final fue al tacho de la basura porque no sirvió para nada

**Sr. Alcalde:** El estudio de Mínimo Costo tuvo un valor de ciento cuarenta y tantos millones de pesos.

**Sr. Gatica:** Resulta que las soluciones que se plantean son soluciones a escala, o sea, una comuna grande, no sé, que produce 100 toneladas diarias tiene una solución y una comuna como la nuestra que no debe ser más de 15 toneladas, a lo mejor en verano 30 o 50 toneladas diarias tiene otra solución

**Sr. Alcalde:** Nosotros llegamos a 8 toneladas diarias, en verano así como súper bueno las 15 toneladas, por eso que nadie se interesa en esta comuna.

**Sr. Gatica:** Proponer al Alcalde para que venga a exponer, ojala podamos exponer a la comunidad los caminos de solución y la toma de conciencia sobre el tema de la basura que va vinculado, fundamentalmente a la recuperación y transformarlo en un plus, en un beneficio para la comuna en vez, de un pasivo.

En esa misma reunión vinieron representante de la Junji, aquí me quiero detener. 4.500 Salas Cunas van hacer de aquí al 2018. Haciendo un cálculo rápido a la Región de Valparaíso debiera corresponderle 450, más o menos el 10%, siempre uno calcula Valparaíso y la VIII Región, somos el 10% de lo nacional, entonces debía estar entre las 400 o 500 Salas Cunas para la Región. Nosotros, si la distribución es equitativa de acuerdo a la población, no debieran ser menos de 4 Salas Cunas.

Lo mismo que en Educación lo que se planteó es que las Salas Cunas van a ser de administración Junji, pero se les va a pedir a los municipios para que entregue los espacios. Salas Cunas en donde una población importante de mujeres está incorporándose al mundo laboral es súper importante, entiendo que en Quintero nosotros tenemos deficiencias en eso.

En este anuncio tenemos que estar al igual que en Educación, muy atentos.

**Sra. Cartes;** Se anunció también que había recursos para las Salas Cunas y Jardines Infantiles.

**Sr. Gatica;** Lo último es que la Ficha de Protección Social empieza a funcionar nuevamente, que existió anteriormente. Tiene una cifra como que eran astronómica, así como 2.000.000 de personas que tienen la Ficha de Protección Social pendiente, bloqueadas. Esos antecedentes son los que quería entregar.

**Sr. Alcalde;** Si, es importante el último tema que plantea el Concejal Sr. Gatica, que se ratificó tanto en su Comisión de Medio Ambiente como también el resultado final, también el nuevo presidente, que la Ficha Social nunca llego a un buen término la del gobierno anterior. Hoy día, se va a trabajar con la Ficha que hoy día existe, que los municipios tienen que colocar todo su empeño posible en poder normalizar los que no tienen porque hay cerca de un poco más de 2.000.000 que hoy día, están sin Ficha porque se quedaron entre los que encuestaron y lo dejaron la otra y quedaron ahí.

A continuación tiene la palabra, Edith Palacios Vega, Asistente Social del Departamento Social de la Municipalidad de Quintero.

**Social;** A las personas que le aplicamos la Ficha Social que no tenía la Ficha de Protección Social le vamos a tener que aplicar la Ficha de Protección Social. Desde hoy empezamos, de hecho hoy día, se firmaron los contratos de las encuestadoras, retomamos el trabajo, estuvimos como un mes parados, al no existir una información clara al respecto.

**Sr. Aguayo;** O sea, para todos los efectos hoy día, rige la Ficha de Protección Social.

**Sr. Alcalde;** Por eso que es importante que nosotros sigamos participando. A veces desde afuera se ve, que van para la Asociación tres o cuatro Concejales, va el Alcalde. Nosotros en la forma que estamos administrando la Municipalidad, son temas que no podemos quedar ausente. Hay Alcaldes y Concejales que no les interesa participar de la Asociación Chilena de Municipalidades, es un error porque estos temas va en directo beneficio de la comunidad el estar al tanto para poder defender.

**Sra. Cartes;** También se incorporó, usted vio una Cuenta perfecta de la Comisión que estuvimos, pero también se habló en el resumen, unas de las peticiones a la Presidenta que se le van hacer en

relación con el tema de las empresas grandes que paguen las patentes acorde a la inversión.

**Sr. Alcalde;** Se tocó ese tema, ojala que así ocurra, ojala que así ocurra el tema. Miraba a los grandes Alcaldes de Santiago, no les cayó nada de bien, era solo de mirar la cara nada más, no les cayó en gracia

**Sr. Gatica;** Vitacura es la comuna más rica de Chile, ahí está Gasmar

**Sr. Aguayo;** La comuna de Providencia y la comuna de Las Condes son las que reciben los mayores ingresos por concepto de patentes de estas grandes industrias.

**Sr. Gatica;** No les llega ninguna contaminación, no tienen ningún peligro, nada, pero plata la reciben estas comunas.

### **Comodato Sala Cuna y Jardín Infantil**

**Sr. Alcalde;** En relación con el tema que planeo el Concejal Sr. Gatica con el tema de los Jardines. Entre medio, señale que nosotros tenemos un tema que no hemos tocado, que es el tema del Jardín Infantil y Sala Cuna de los funcionarios municipales. Tenemos un comodato, lo revisamos, está vigente hasta el 2020. Tenemos que ver los recursos.

También no quiero dejar de lado, la discusión que quede en el aire porque a veces uno no discute, lo discute los Concejales y a veces quedan en el aire, se diluye, después no pasa nada. No pasa nada con este otro tema de la nueva organización, no sé cómo se llama de los niños con Síndrome de Down, si están constituidos y vigentes, a mí me gustaría que podríamos tomarlo, que no nos hagamos los lesos, en realidad son más niños de los que yo creía porque me llevo un listado como de 20 y tantos niños.

Participo en una reunión el otro día que hubo en la Municipalidad, junto con la Concejal Sra. Cartes con algunos papas, me entere de algunos datos que no manejaba sobre todo, no sabía que los niños su mayor aprendizaje de los niños, tienen un 80% entre los 0 y 5 años, informada por los médicos a todos los papas que estaban. De los 5 años hacia arriba, los niños tienen un aprendizaje del 20% a 25%, por lo tanto, es fundamental los primeros cinco años.

Hoy día, nosotros somos un ejemplo de comuna, que lo planteamos también algunos Alcaldes en Santiago de contar con colegios inclusivos: Francia y Lidia Iratchet, para los niños de seis años hacia arriba.

Pensando en que los niños se incorporan entre los 6 y 7 años a los colegios es que también nos planteaban que fueran de la mejor forma. Les pido Concejales que trabajemos este tema, que nos reunamos todos, esto no tiene un nombre ni nada en particular ni una bandera, todo es de la comuna, nosotros vamos a pasar todo, podríamos dejar un buen legado en que esparcimos todos e invitar a todos los papas, que vean que están participando el Concejo en pleno, el Alcalde y todos los Concejales.

**Administrador;** No estaba el Alcalde, estuve con la Presidenta, Sra. María Bernal, manifestó que la corporación que reúne a estos niños, ya puede destinar unos fondos inmediatos a la habilitación

de un espacio, pero tiene que dar la respuesta porque son fondos que se distribuyen semestralmente. Están apuntando en ocupar los fondos del primer semestre.

**Sr. Alcalde;** Quería hacer una pregunta. No sé a quién preguntársela, me declaro incompetente, de quien es el experto en el tema seguramente a través de Educación. Pidieron inicialmente el Jardín que está arriba, no les di como respuesta un no rotundo, pero también les deje súper claro que eso era una destinación que nosotros tenemos en falta, pero si nosotros tenemos la solución, tienen dos formas de financiar. Una por los fondos que les llegan a estos niños y lo otro es a través de una empresa particular de Maitencillo entiendo que esta sensible con el tema, les aporta lo que les costaría la remodelación de la instalación que tengan que hacer. He mirado el Jardín que está en la esquina de frente al Colegio Narau que tiene una destinación por eso recuerdo que tiene que tomarlo todos los Concejales.

Fue Jardín de Codelco, después Codelco lo entrego a la Municipalidad de Quintero en un comodato de 10 años con un fin específico, Jardín Infantil de los empleados municipales. Si nosotros tomamos la decisión hablamos con Codelco. Hoy día, nosotros no tenemos los fondos.

**Sr. Alarcón,** Hablaban que teníamos que renunciar a eso

**Sr. Alcalde;** Es que Codelco autoriza el destino en el fondo por 10 años, entonces es un tema que tenemos que verlo. Si tenemos la oportunidad, si no tenemos los fondos nosotros o mi pregunta era. No sé si podrá atender a los niños más grandes. Habilitar una parte de la casa porque tampoco son tantos los niños pequeños de los empleados municipales, aprovechar esta edificación completa y el terreno para ambos Jardines. Lo desconozco

**Sr. Aguayo,** No creo son hartos los hijos de los funcionarios municipales, más o menos son de 50 hacia arriba. No daría la capacidad.

**Sra. Cartes;** Si tienen la facilidad que una empresa contratista, está ofreciendo construirle algo el terreno es amplio.

**Sr. Silva;** El ofrecimiento no es para construir sino que para reparar, remodelar. Qué posibilidad existiría con el Colegio Costa Mauco con las dos salas que están, y que en una oportunidad atendieron a niños de Jardín Infantil, donde está la biblioteca del colegio.

**Sr. Gatica;** Si hoy día, tenemos una casa que va a ser insuficiente ese espacio para cumplir la función que tiene que cumplir, pasemos y veamos realmente si podemos ayudar a esta agrupación de apoderados, de mamás de niños que tienen capacidades diferentes, yo lo vería por ese lado, pensando que el municipio por un lado y el Estado de Chile por el otro, vamos a buscar una solución más definitiva por los temas de las Salas Cunas.

**Sr. Alcalde;** Hoy día, esta aunque estamos en falta, pero esta remitido y solucionado el tema de los niños de los empleados municipales, hacen uso de los Jardines Infantiles nuestros.

**Sr. Gatica;** Pediría que se vea con mayor profundidad en una Comisión y damos una solución, pero a priori, me iría por ese lado, que esa agrupación esta tan organizada, hay una cantidad de 25 niños más o menos coincidente con el espacio y tienen los recursos.

**Sr. Aguayo;** Me inclino por la idea que efectivamente como una forma de resolver la situación,

creo que de alguna u otra manera habría que solucionar no sé bajo qué aspecto legal porque no logro hasta la fecha entender el por qué los hijos de los funcionarios municipales no pueden ir a los Jardines Infantiles nuestros. La verdad que hasta el día de hoy, he pedido explicación y nadie me la da, no sé si en términos legales eso es así o no. Me da la impresión que no debiera haber impedimento, pero cuando va un funcionario municipal a inscribir al chico al Jardín, le dice no porque su padre o madre trabaja en la Municipalidad, usted trabaja en la Municipalidad y el puntaje y aquí y acá, en fin, o sea, innumerables problemas para que la gente nuestra se inserte en los Jardines Infantiles.

**Sr. Alcalde:** Preguntamos a la Contraloría porque a lo mejor es un mito.

**Sr. Aguayo.** Es cierto, me da la impresión que es un mito externo porque si eso, fuese así, indudablemente que la solución esta, que los hijos de los funcionarios municipales vayan a los Jardines Infantiles Municipales y esa casa destinarla a estos niños porque estos niños como tienen capacidades diferentes, si están en un colegio o en un Jardín Junji, que le van a poner observaciones, que estos niñitos no pueden estar acá, en fin, me parece que la solución es precisamente esa. Primero, vuelvo a insistir resolver el problema de los hijos de los funcionarios municipales para que vayan a los Jardines Infantiles municipales y enseguida, celebre el comodato de esa casa que está ubicada en Salas con Yungay.

**Sr. Alcalde:** Vamos a preguntar porque a lo mejor efectivamente es como dicen, pero como lo hacen los otros municipios.

**Sr. Gatica:** Los financian educación.

**Sra. Cartes:** Me gusta la opción que está dando el Concejal Sr. Aguayo, pero también si no fuera posible lo de la casa de arriba, creo que en la Escuela Lidia Iratchet donde está actualmente la Biblioteca, en su momento fue un Jardín Infantil. Esa sala está acondicionada como para Jardín Infantil y tiene inclusive una entrada independiente que es por la calle Estrella de Chile donde funciona la biblioteca municipal en su tiempo también. Tiene un sector totalmente independiente, creo que nadie los molestaría y la biblioteca se puede trasladar a esas dos salas que están sin ocuparse por el momento. Sería una muy buena opción si es que no se diera la que se ha manifestado.

**Sr. Aguayo,** Quisiera agregar a la propuesta que he hecho, efectivamente requiere una intervención rápida porque se están robando las cosas, está quedando desmantelada esa propiedad. Si hoy día, está la posibilidad de que un particular pueda invertir en beneficio de estos niños, creo que hay que jugársela por ese lado.

**Sr. Alcalde:** Un poco de lo que está descontando el Concejal, creo que esta la intención, yo también comparto con eso, hoy día no tenemos plata para invertir en eso. Es un espacio que podemos ayudar a tantos vecinos con estos niños que son de un cuidado especial y paralelo a eso, ver el tema que tenemos que resolver de los temas de los funcionarios municipales. A mí me preocupa, un solo problema, mandamos a cortar el pasto porque hay reclamos de los vecinos de al lado de la vivienda que entran a robar por esa casa, no vaya a ser cosa que los vecinos de esa Población reclaman a Codelco y esta empresa decida dar termino al comodato.

**Sr. Silva:** Voy más allá a la conversación de esto. Resulta que la Fundación Integra que tiene el Jardín Bamby, hace un año y medio que nos están pidiendo un espacio en comodato para la

construcción del jardín porque donde están se les hizo chico. No sé si ese terreno donde en la actualidad está funcionando el Jardín si es municipal o no.

**Secpla**, Es privado, de propiedad de la Cruz Roja, pagan un canon de arriendo.

**Sr. Aguayo**; Pero es una entidad con fines de lucro.

**Sr. Gatica**; Integra es una Fundación sin fines de lucro.

**Sr. Aguayo**, Pero usted sabe que las cosas no es tan así, como es posible que no pueden pagar arriendo

**Sr. Silva**; Sé que no cobran mensualidad a los niños, nada y los niños que van son de escasos recursos, la mayoría son niños vulnerables los que asisten a ese Jardín.

**Sr. Aguayo**; La Fundación Integra podría comprar un terreno?

**Sr. Alcalde**; Tendrían los recursos para construir. El Director de la Secpla me dice que tendrían el terreno.

**Secpla**; La Fundación Integra ha venido a conversar hace bastante rato porque lo que ellos necesitan es un terreno mucho más grande de lo que tienen ahora. El que tienen en la actualidad es de 800 m<sup>2</sup> con suerte y su proyecto de ampliarse y contar con Salas Cuas es una superficie de unos 2.000 m<sup>2</sup> Es una superficie bastante mayor, no tenemos tantos terrenos disponibles. Analizamos dos posibilidades en la Nueva Serena que puede ser dos sectores porque ahí hay mucho espacio y en el sector de Chile Barrio también contrario en donde está la cancha, quedarían como dos Jardines. También hay un tema de topografía en ambos sectores, lo analizamos muy bien, en una conversación.

**Sr. Alcalde**; A mí que me gusta porque nosotros estamos trabajando en una Plaza Segura. Se me está ocurriendo en este minuto, esto sí que es pensar en voz alta, la estoy tirando a la mesa, estoy pensando inclusive en que podríamos llegar a un convenio cierto con Integra de recibir los niños de los empleados municipales, si nosotros pasamos al terreno.

**Sr. Aguayo**, En ese caso porque no se construye un Jardín Infantil Valle Narau en el terreno que tenemos en la esquina, con eso seguimos percibiendo subvención. Porque no hacemos el empeño de cambiar el Jardín Infantil que está en Narau para la esquina y así resolvemos el problema de la Escuela.

**Sr. Gatica**; No nos enredemos porque siempre entendí que Narau, la extensión tenía un fin de la cobertura escolar

**Sr. Aguayo**; Y para recibir a los niños porque por espacio tiene limitado la recepción de los niños la Sala Cuna.

**Sr. Alcalde**; Lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo es lo que hemos conversado hace rato, que es sacar todo lo que es el Jardín y dejar todo eso para la Escuela.

**Sr. Aguayo**, Obvio y con eso se hace un Jardín Infantil con mayor cobertura. Si hoy día, está

copada, la cobertura del Jardín Infantil y con lista de espera, entonces porque no resolvemos el problema que es nuestro.

**Sr. Alcalde;** Esos temas tenemos que resolverlo, pero retomando el tema, a mí me gustaría que pudiéramos trabajar, también siendo así el interés de los Sres. Concejales el tema de esta casa si no tenemos la plata y si hay alguien que quiere invertir en poder trabajar con Codelco de cambiar el destino y tener esta casa de acogida para estos niños.

**Sr. Gatica;** Que lo proponga en un Concejo.

**Sr. Alcalde;** La propuesta es el cambio de destino del comodato de la casa entregada por Codelco ubicada en la Población Nueva Serena que hoy día, tiene un fin de Sala Cuna de la Municipalidad a la entrega de la habitación para recibir a la agrupación de Padres de Niños con Síndrome de Down de la comuna de Quintero.

**Sr. Aguayo;** Siendo para los niños apruebo.

Los demás Concejales presentes Sres. Silva, Gatica, Alarcón y la Concejala Sra. Cartes, además del Alcalde concurren con el voto favorable de modificar el destino del comodato de la Casa entregada por Codelco a la Municipalidad. En consecuencia, el acuerdo adoptado, es el siguiente:

**Acuerdo;** De conformidad a la petición formulada por la agrupación de Padres de Niños con Síndrome de Down de la comuna de Quintero, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad solicitar a Codelco modificar destino de comodato del bien inmueble, ubicado en Población Nueva Serena para un Jardín Infantil para los Niños con Síndrome de Down de la comuna de Quintero.

## **VI.- VARIOS**

### **6.1.- Cobertura insuficiente Jardín Infantil Valle de Narau.**

**Sr. Aguayo;** Sugiero que el tema en discusión lo podemos seguir viéndolo en una Comisión. Creo que para nosotros es sumamente importante el poder resolver un tema de cobertura que tenemos con nuestro propio Jardín Valle Narau, considerando que hay una lista de espera inmensa.

**Sr. Alcalde;** Eso pasa por una postulación a un Jardín Infantil. Además, recuperamos esa esquina.

**Sr. Alarcón,** Se podría considerar la instalación de unos cuatro container.

**Sr. Aguayo,** Veámoslo en una Comisión, la idea es que participe el Alcalde.

**Sr. Alcalde;** Veámoslo en una Comisión rápido, la próxima semana. El año pasado hicimos un esfuerzo con M\$25.000., con puros container, los habilitamos. Hoy día, uno los puede pedir con calefacción.

### **6.2.- Agrupación Aldea Ambiental.**

**Sr. Aguayo,** Junto con eso, hay otro tema, que deberíamos también verlo en la Comisión y guarda relación con la casa que ocupa en el mismo Narau, la Aldea Ambiental, está ocupando un infinito espacio. Pasa cerrado, es solamente para ellos, la gente que trabajan ahí no la pueden ocupar, afortunadamente hay comedores y la gente puede comer en una mesa como corresponde, pero esa casa está ocupando solamente espacio. Perfectamente podríamos colocar un contenedor.

**Sr. Alcalde;** El otro día, no me reclamo, pero si me planteo la directora, que es un poco preocupante, el tránsito que hay de gente que no tiene que ver con el colegio.

Hagamos entonces, una Comisión con el Educación y Finanzas para ver de qué forma, de una u otra forma buscamos financiamiento. Creo que con M\$50.000., somos capaces de montar un Jardín Infantil de esta modalidad.

**Sra. Cartes;** Hay que promocionar los permisos de circulación de los buses y taxis colectivos para que se perciba más plata en mayo.

**Sr. Gatica;** A través de un Fril, con M\$50.000.-

### **6.3.- Robo- Cendyr Náutico- Falta de seguridad ciudadana**

**Sra. Cartes;** Exponer una situación que sucedió el día de ayer en el Cendyr que fue producto de un robo nuevamente.

**Sr. Alcalde;** Si, me llevo hoy día, la información.

**Sra. Cartes;** Considero que hay que tomar medidas aparte de lo que ya vimos nosotros respecto a los guardias o de posibles cámaras de tele vigilancia, me gustaría pedirle al Concejal Sr. Vergara que ahora no se encuentra, pero que realice una Comisión de Seguridad Ciudadana, donde poder nosotros convocar a los Jefes de Investigaciones y de Carabineros, a los altos mandos. Esto ya está insostenible, durante el mes cinco asaltos, ayer una muerte, robo incesantemente, creo que esto no da para más.

A lo mejor es complicado lo que voy a decir, pero lo estábamos comentando hace poco, los Carabineros señalan porque tengo niños que tengo esto, al final nadie toma una determinación, nadie coopera, nadie ayuda, nosotros estamos a la de Dios no más, creo que con los recursos que cada uno tiene en su casa para poder defenderse.

**Sr. Alcalde,** Vamos a pedir una reunión con el Gobernador Provincial.

**Sra. Cartes;** Tampoco es menor el aporte que está haciendo el municipio a Investigaciones y a Carabineros, o sea, va por ahí entre los 15 y 20 millones de pesos a cada una de las instituciones anualmente. Nosotros no estamos recibiendo ningún beneficio para la comunidad, más que beneficio que cumplan con su trabajo. Creo que nosotros necesitamos una explicación. Necesitamos que se recambie el personal como tiene que ser porque ya son todos tan conocidos, si están viviendo en la comuna para nosotros no hay ninguna garantía que un funcionario este viviendo acá, que conozca a todas las personas, no puede tomar medidas y al final estamos nosotros la comunidad completa.

**Sr. Silva,** Es verdad lo que ha expuesto la Concejal. Es lo que nos está pasando en la comuna. No sé, si nos estamos haciendo los ciegos, los sordos no sé, pero aquí supuestamente se armó un Plan Cuadrante en el antiguo gobierno que hubo, dijeron que iban a venir y todo supuestamente en el papel esta Plan Cuadrante que llevo supuestamente, se inauguró más encima, pero físicamente no está. Nunca ha estado, no puede ser que al menos de un mes, ha habido cinco robos a mano armada en el centro del local y siendo las 19, 20 y 21 horas. Sin contar lo que ha pasado anoche, a las 1,00 horas de la mañana, una muerte.

Cuando se había visto en Quintero poniendo el caso de un año y medio, cinco años para atrás, cuando se había visto aquí quitada de droga, ayer supuestamente eso fue lo que paso, hubo una muerte de un joven. Nosotros, la autoridad estamos hablando con el Capitán, hablamos con el Sub prefecto, con Carabineros de la zona, nosotros tenemos que llegar más arriba porque ya no nos están escuchando.

La comunidad en el caso del mismo comercio establecido no solamente del centro sino que del cerro porque en el cerro ya tienen que trabajar encerrados, la gente ya tiene ganas de pararse, paremos el pueblo porque hay bandera negras ya, ir arriba hablar con personas que han llegado a este gobierno y tocar, abrir puertas en Santiago con el Ministro del Interior porque resulta que ya no se puede más.

Lo que paso anoche con la muerte, con el asalto que hubo en la Farmacia Cruz Verde, a las 20,45 horas, el problema de inseguridad ya es mucho, es mucho. Conversando con algunas personas quieren hacer una especie de protesta, poner banderas negras, tomarse la calle, pero no podemos llegar a eso. Nosotros como autoridad tenemos que ir a golpear más arriba. Basta ya de estar hablando con un Capitán de Carabineros, que nos escuche por aquí y se hace el sordo, no podemos estar esperando eso, que sí que no, que sí que no, cuantas reuniones hemos tenido, en el cual han quedado, y no ha ocurrido nada, desgastándose el Administrador, Alcalde y nosotros como Concejales, también escuchando a la gente, de una vez por todas vamos como Concejo, municipio y vamos a golpear las puertas arriba. Sé que usted va a tener el respaldo de todo el Concejo y de toda la comunidad.

#### **6.4.- Seguridad Ciudadana Poblaciones La Roca, Los Cohigues, Chile Barrio y El Manzano**

**Sr. Aguayo**, La verdad que en este punto de Varios me iba a referir a ese tema, de la seguridad ciudadana, pero como lo ha manifestado la Concejal, voy a aprovechar también de mostrar mi preocupación en torno a la situación que hoy día vive la gente de esfuerzo, de trabajo de la Población La Roca, Los Cohigues, Chile Barrio y El Manzano porque al decir verdad, la situación es insostenible. Hay días viernes y sábado en que la balacera es pan de cada noche. Hoy día, esas poblaciones se están estigmatizando lamentablemente, y una vez que estén estigmatizado lo que cuesta sacarse esa condición.

Hay mucha gente buena, de esfuerzo, de trabajo, que de verdad todos ustedes saben cómo yo, lo que pasa ahí. Las policías saben lo que pasa ahí, pero lamentablemente, el caso del chico que ayer, se metieron equivocados a su casa, llegaron y lo mataron no más. Esta situación tal como decía el Concejal Sr. Silva, no da para más. Mi gran preocupación es precisamente por esa gente, esa gente de esfuerzo, de trabajo que se saca la porquería para educar a sus hijos, que hoy día, en la práctica ni siquiera pueden salir para afuera, que los chicos para jugar prefiere llevárselo a casa de familiares de otros lados, todo el mundo quiere vender por el temor de las balas locas y todos sabemos quienes producen eso. Creo que la policía perfectamente los tiene identificados, no hacen absolutamente nada que es lo peor.

En ese contexto, también creo que las cosas no están funcionando y eso conlleva a que efectivamente, tal como me lo pidieron tres vecinos de Chile Barrio que estaban esperando a cualquier Concejal en la mañana y llorando, me dijeron por favor ustedes como autoridades hagan algo por nosotros, nos manifestaron que nos habían elegimos y la verdad que estamos totalmente desamparados, mataron a un chico inocente que no tenía nada que ver con el tema. Si uno se pone

analizar las palabras de esas personas, indudablemente llegan a lo hondo, es gente que uno conoce, son de esfuerzo, de trabajo, ya no saben qué hacer.

Las cosas no están funcionando es porque efectivamente yo creo que los policías no están cumpliendo su rol, fundamentalmente Carabineros. Cuando digo que las cosas no funcionan es porque el Plan Cuadrante no ha funcionado nunca. Me preocupa también lo que pasa en el centro, no puede ser que lo que ya llevamos en un mes, van cinco asaltos. Mi pregunta es la siguiente: ¿Para qué pusimos las cámaras? ¿De qué sirven las cámaras? Hay que hacerse eco también que la cosa no está funcionando, por a, b o c motivo, pero no está funcionando. Esos temas tenemos que remediarlos.

Primero, lo que quiero plantear derechamente con el tema de las cámaras, no se habrá que hacer los esfuerzos necesarios de tener gente permanente que maneje el tema de las cámaras, que sirvan de algo. Segundo, tiene que ver efectivamente con eso, coincidimos con el Concejal Sr. Silva, en el sentido que hay que pedir una reunión con el Ministerio del Interior. Esta cartera ministerial nos mandó el Plan Cuadrante a partir de una solicitud nuestra y de los vecinos de la Unión Comunal, etc., etc, para mejorar la seguridad ciudadana y hasta el día de hoy, no ha pasado absolutamente nada. Considero que el gobierno debe intervenir al breve plazo posible, ese sector que día a día se está estigmatizando más, no esperemos por favor otra muerte.

**Sr. Alcalde:** Aun en la confianza y lo que yo creo que esta comuna, estamos aún a punto de cerrar esta comuna por una intervención fuerte. La primera vez, que estuvo en la comuna el Gobernador, visitamos a Carabineros, se fue sorprendido y enojado porque había del Plan Cuadrante, cinco motos, cuatro nuevas y con los asientos con polvo, lo que significaba que no salían hace un buen rato atrás. La respuesta fue que no había conductores. Llegaron las motos sin conductores. También estoy de acuerdo en que tenemos que hacer una reunión. Qué pasa con los M\$1.100.000., que se ofrecieron hace dos años para la modernización del Cuartel que fue justo con esto, inicialmente, recuerdo que eran cuatro Cuadrantes, pero ahora nos dicen que son solo dos, siendo que inicialmente se presentaron 4 Cuadrantes. Eso era, muy bueno porque Quintero se divide en dos: Loncura y Rural. Hoy día, se presentan con dos Cuadrantes: Un cuadrante que comprende todo Quintero y un segundo Cuadrante: Loncura y Rural.-

**Sr. Aguayo,** Dentro de eso venía la construcción de una nueva Subcomisaria etc, etc. Nada de eso se ha realizado. En ese contexto, quiero cobrar la palabra al gobierno, independientemente quien haya ofrecido o no. Que el Alcalde pida formalmente una reunión para el Concejo Municipal al Ministerio del Interior, no importa si nos derivan al Subsecretario.

#### **6.5.- Luminarias sector Valle de Narau**

**Sr. Alarcón;** Siguiendo con la misma tónica de la seguridad hoy día, fuimos personalmente a su oficina con el Concejal Sr. Aguayo, solicitamos encarecidamente sobre el Valle Narau, hasta estos momentos todavía no van, eso significa que a algún ente usted le pidió en forma personal la señora.

**Sr. Alcalde;** A mí me llamaron a las 14,00 horas, el Director de la DOM, me dijo alcalde uno o dos focos, no sé, que el camión vaya a ver cuántos son.

**Sr. Alarcón;** Son las 17,00 horas no han ido, los niños salen a las 19,00 horas. Ese sector también es bastante fuerte.

**Sr. Alcalde;** Que se llame en forma inmediata al Sr. Pontarelli, preguntarle si el Director de la

DOM, habló con él, si no, lo ha hecho se le diga que es urgente y que vaya inmediatamente al Valle Narau, que vea cuantas están apagadas, uno o dos focos.

#### **6.6.- Informe Trimestral Ejecución Presupuestaria.**

**Sr. Alarcón;** Aprovechando que se encuentra el Director de Control quiero pedir en forma oficial que nos haga llegar el informe trimestral.

**Control;** Para el próximo Concejo.

**Sra. Cartes;** Estamos atrasados con el Informe.

**Sr. Aguayo;** Debería haber entregado el informe del primer trimestre en el mes de abril.

**Sr. Alcalde;** Estamos atrasados en un mes. Que el Director trate de entregarlo para que no se atrase en dos trimestres porque venía re bien.

#### **6.7.- Seguridad Ciudadana**

**Sr. Gatica;** Estas cosas espectaculares al final no son buenas para la comuna, o sea, cuando se anuncia un Plan Cuadrante, vino el Subsecretario Ubilla a inaugurar los cuadrantes con las motos, los carros. Es insuficiente.

El tema de las Cámaras de Seguridad, se lo digo en buena Alcalde, no lo tome a mal. Funciona o no, si en el centro de Quintero, hay que ver a lo mejor, hay descuido, la gente se relaja, está todo el día parado mirando la cámara, a lo mejor no es eficiente. Hay que ver como se destina porque yo entiendo que con las cámaras se gastó mucha plata, no fue poco.

**Sr. Alcalde;** M\$13.000., cada cámara.

**Sr. Alarcón;** La cámara no sirve, si asaltan a los encapuchados de partida.

**Sr. Gatica,** Como sea, entonces deberían haberlo pensado antes porque a lo mejor las platas se pudieron haber pensado en re diseñarlo de otra forma.

**Sr. Alcalde;** Entiendo un poco al Concejal, también lo que decía el Concejal Sr. Aguayo, es cierto, hubo un periodo de marcha blanca, las cámaras no funcionan 24 horas, ya están recontra probadas fue porque cuando esto se hizo a través de un Convenio en Carabineros, no está hecho al azar, esta con los requerimientos de Carabineros, a través de la Prefectura de la línea Microsoft pertenecíamos a esa en ese minuto. Por eso, que está en Carabineros, sino la tendría en mi oficina para ver lo que ocurre en la comuna es porque esta todo enmarcado con la normativa de Carabineros.

**Sr. Alarcón;** Así, como está actuando Carabineros, creo que ni siquiera miran la pantalla.

**Sr. Alcalde;** Efectivamente hay que hacer un esfuerzo y contratar a la gente idónea en las 24 horas del día.

**Sra. Cartes;** Solo decir, que por las cámaras, se pudo recuperar el auto robado.

**Sr. Alcalde;** Respecto a las luminarias, efectivamente el Sr. Pontarelli fue, las cuatro luminarias están apagadas no una, no tienen los respuestas, tiene que ir a comprarlo a Viña y mañana queda

funcionando.

Que continúe el Concejal Sr. Gatica con su Vario.

**Sr. Gatica:** Creo que hoy día hay que tomar al toro por las astas, que lo haya ofrecido un Subsecretario de un gobierno, no significa que no hay responsabilidad del Estado, por lo tanto, considero que debemos ir con estos argumentos, decir que no es posible que nos ofrezcan algo a la comunidad que nos digan que vamos a vivir más tranquilo y resulta que el Plan Cuadrante no funciona y todo lo que se ha implementado no está funcionando. Como dijo el Concejal Sr. Silva, habría que corroborarlo, que los robos y los asaltos han aumentado, no han disminuido. Es preocupante, tenemos que hacer un llamado de atención a las autoridades que nos respondan. El municipio no puede asumir de por sí este enorme trabajo, nosotros podemos ayudar a coordinar, hay quienes son responsables, que son las policías y el Ministerio del Interior.

**Sr. Alarcón,** Sin embargo, los reclamos llegan a la Municipalidad, tenemos que dar respuestas.

**Sr. Gatica:** Hay que interpelar a las autoridades correspondientes.

#### **6.8.- Luminarias led**

**Sr. Gatica:** Recordar que quedamos comprometidos en que el Alcalde nos iba a presentar con todo el equipo lo que se está trabajando respecto a la Led, porque entiendo que se está avanzando, pero es bueno que nosotros estemos realmente informados. Saber cuál es el compromiso que va a asumir definitivamente el municipio de Quintero, respecto a este mega proyecto.

**Sr. Alcalde:** Coordinémonos dentro de la próxima semana en estas comisiones, hacer una comisión.

**Sr. Gatica:** En que podamos participar todos los Concejales, hay que darles, el énfasis que corresponde porque cuando empiecen aparecer tres, cuatro o cinco Comisiones diarias. No se le da la importancia que ameritan, en vez de ser importante, uno dice otra comisión más y otra comisión más.

**Sr. Alcalde:** Tomamos nota de su punto Concejal para pedir la comisión que el Director de la Secpla nos haga la presentación.

#### **6.9.- Llamado Licitación de las Cuentas Corrientes.**

**Sr. Gatica:** Junto con eso quería saber en que esta, es un llamado a licitación que usted nos pidió y que aprobamos respecto a las cuentas corrientes en qué sentido, a mí me preocupan dos cosas: Uno que si se hizo efectivamente o no la licitación. Segundo, si dentro de la propuesta están incorporados por lo menos los elementos que nosotros como Concejo que planteamos que fue aprobado. Uno dice relación con las mejoras que significa mejorar el servicio para la comunidad porque considero que el Banco Estado, aun siendo un Banco del Estado es un servicio precario para la comuna de Quintero, para lo que somos y segundo que tenga incorporado, también el servicio a los trabajadores municipales. Estas dos cosas tienen que ir de la par, no podemos pensar solamente en que vamos a ganar más interés y nos van a dar más plata.

A mí me interesa más que eso, el servicio que se va a entregar a la comunidad y el servicio que se va a entregar directamente a los trabajadores municipales en amplitud, todos los que trabajaba en el municipio de Quintero.

**Sr. Alcalde:** Que entregue un informe por escrito el Director de la Secpla.

**Sr. Gatica:** Quiero recordar Alcalde que toda licitación de 500 UTM, las adjudicaciones deben ser por la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobadas por el Concejo Municipal, específicamente me a la adjudicación, no el llamado a Licitación porque el llamado lo puede hacer el Alcalde cuando quiere y de la forma que quiera, pero el momento de la adjudicación y la firma del contrato tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal, de conformidad al artículo 65° letra 1) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Sr. Alcalde:** Está tomando nota la abogada, pero entiendo que el Asesor Jurídico ya entrego un informe o no.

**Sr. Gatica:** No es por pelear, el Asesor Jurídico está induciendo al Alcalde y al Concejo en un error, amerita un sumario, el Asesor Jurídico.

Se cierra la Sesión siendo las 19,07 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**